

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 8

Cédula de notificación

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1.136 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Juan Lorenzo Pérez Muñoz contra la empresa Symas-3, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: Visto el estado de las actuaciones y resultando que la parte demandada se encuentra en ignorado paradero, cítese a la misma, para los actos de conciliación y en su caso juicio señalados para el día 21 de julio de 2011 a las 9,30 horas, a través del servicio común y por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Juzgado. Adviértase que las siguientes comunicaciones dirigidas a la mencionada parte se harán en estrados (artículo número 59 de la L.P.L.).

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Symas-3, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Madrid 9 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, Rosa María Lozano Blanco.

N.º I.- 4926